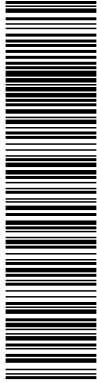
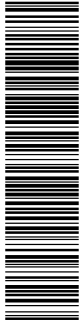


| | |
|--|---|
| DOCUMENTO .DOCUMENTO DE SALIDA 1: TD1002_S_330_0_2020 | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: Z6MVC-GSJ2E-YC41U Fecha de emisión: 17 de julio de 2020 a las 22:51:36 Página 1 de 3 | FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37211_Z6MVC-GS-PE-YC41U_7C7914AF8A71EB9670A0235A9A405F92D95C01C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.pueblademaestre.es/verificardocumentos/>

| | |
|---|---|
| DOCUMENTO .ANUNCIO: 20200717 Anuncio listas definitivas_membrete (1) | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: 1TJI-127NG-J1PWJ Fecha de emisión: 17 de julio de 2020 a las 22:47:44 Página 1 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE Firmado 17/07/2020 22:47 |
| | ESTADO FIRMADO 17/07/2020 22:47 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37229_1TJI-127NG-J1PWJ_FDD2DBE9A9FE7D4361EE1571DD89C0C-484E20CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.pueblademaestre.es/verificardocumentos/>



Excmo. Ayuntamiento de Puebla del Maestre (Badajoz)

PROVISIÓN INTERINA DEL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN. RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17/07/2020 se aprobó Resolución de Alcaldía de fecha por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos, se publica la composición del Tribunal de Selección y el lugar y fecha de las pruebas en relación con el procedimiento selectivo para la provisión interina del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, cuyo contenido se reproduce a continuación:

“De conformidad con las bases reguladoras de selección de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional (publicadas en el B.O.P. nº 113, de fecha 04/06/2020), aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de Alcaldía de fecha 28/05/2020, para la provisión, con carácter de interinidad, del puesto de Secretaría, clase tercera (Secretaría-Intervención), perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención, de la entidad local de Puebla del Maestre, se aprobó por Resolución de la Alcaldía de fecha 30/06/2020 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, otorgándose un plazo de cinco (5) días hábiles para la subsanación y presentación de reclamaciones tras la publicación de dicha Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web institucional de la Corporación Local.

Finalizado el citado plazo de presentación de reclamaciones, no se han presentado reclamaciones.

Por lo expuesto, y en virtud del artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, esta Alcaldía

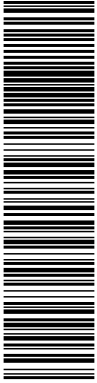
RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

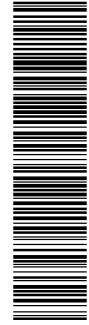
| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|------------------------------------|-----------|
| 1.- Benítez Nogales, José Ángel | ***4746** |
| 2.- Calderón Bautista, Valentín | ***1295** |
| 3.- Calderón González, Gema | ***6764** |
| 4.- Frutos Domínguez, Manuel | ***7893** |
| 5.- García Medel, Fátima | ***5616** |
| 6.- Herrera Moreno, José Fabio | ***2061** |
| 7.- Jorge García, Patricia | ***5176** |
| 8.- Ledesma Garrote, Antonio | ***5811** |
| 9.- Macarro Rodríguez, José Carlos | ***4794** |
| 10.- Quintana Fernández, Rubén | ***6991** |
| 11.- Real Moñino, Manuel Jesús | ***4584** |
| 12.- Vera Marín, Juan Francisco | ***5215** |

| | | |
|--|-----------------|-------------------------------------|
| DOCUMENTO .DOCUMENTO DE SALIDA 1: TD1002_S_330_0_2020 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: Z6MVC-GSJ2E-YC41U Fecha de emisión: 17 de julio de 2020 a las 22:51:36 Página 2 de 3 | FIRMAS | ESTADO NO REQUIERE FIRMAS |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37211_Z6MVC-GSJ2E-YC41U_7C7914AFB871EB9670A023549A405F92D95C01C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.pueblademaestre.es/verificardocumentos/>

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO .ANUNCIO: 20200717 Anuncio listas definitivas_membrete (1) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 1TIJI-127NG-J1PWJ Fecha de emisión: 17 de julio de 2020 a las 22:47:44 Página 2 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE Firmado 17/07/2020 22:47 | ESTADO FIRMADO 17/07/2020 22:47 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37229_1TIJI-127NG-J1PWJ_FDD2DBE9A0F7D4361EE157DD89C0C484E20CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.pueblademaestre.es/verificardocumentos/>



Excmo. Ayuntamiento de Puebla del Maestre (Badajoz)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.- Publicar la composición del Tribunal de Selección del mencionado proceso selectivo, que estará integrado por:

PRESIDENTA

- Titular: D^a M^a del Carmen Sánchez Domínguez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valverde de Llerena.
- Suplente: D^a Elisa Flores Cajade, Secretaria General del Ayuntamiento de Llerena.

VOCALES

VOCAL 1

- Titular: D^a Inmaculada Jiménez Llanos, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Llera.
- Suplente: D. Alberto Gil García, Secretario General del Ayuntamiento de Azuaga.

VOCAL 2

- Titular: D^a Araixa M^a Varela Bermúdez, funcionaria con habilitación de carácter nacional perteneciente a la Diputación de Badajoz.
- Suplente: D. Fernando Díaz Risco, funcionario con habilitación de carácter nacional perteneciente a la Diputación de Badajoz.

VOCAL 3

- Titular: D^a Ana María Lázaro Martínez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Bienvenida.
- Suplente: D^a Ana Isabel Parra Mendoza, Vicesecretaria-Interventora del Ayuntamiento de Miajadas.

SECRETARIA

- Titular: D^a Vanessa Romera Martín, funcionaria de la Junta de Extremadura.
- Suplente: D^a M^a Soledad Fernández Cortés, funcionaria de la Junta de Extremadura.

CUARTO.- Hacer públicos los siguientes datos correspondientes al lugar, fecha y hora de realización de las pruebas selectivas descritas en la base cuarta (IV) de las bases reguladoras:

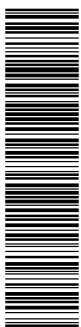
- Lugar: Salón Cultural de Puebla del Maestre (antigua Plaza de Abastos), sito en Plaza Manuel Durán nº 2
- Fecha: 27/07/2020
- Hora: 10:30

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web institucional de la Corporación Local.

| | | |
|--|-----------------|-------------------------------------|
| DOCUMENTO .DOCUMENTO DE SALIDA 1: TD1002_S_330_0_2020 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: Z6MVC-GSJ2E-YC41U Fecha de emisión: 17 de julio de 2020 a las 22:51:36 Página 3 de 3 | FIRMAS | ESTADO NO REQUIERE FIRMAS |



| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO .ANUNCIO: 20200717 Anuncio listas definitivas_membrete (1) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 1TJI-127NG-J1PWJ Fecha de emisión: 17 de julio de 2020 a las 22:47:44 Página 3 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE Firmado 17/07/2020 22:47 | ESTADO FIRMADO 17/07/2020 22:47 |



Excmo. Ayuntamiento de Puebla del Maestre (Badajoz)

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se podrá interponer directamente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con los artículos 46.1, 10.1. a) y 14.1 primera de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá impugnar en la vía contencioso-administrativa hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquel. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime conveniente”.

Lo que se hace público en el Tablón de Anuncios y en la página web institucional de esta entidad local para general conocimiento.

En Puebla del Maestre, a 17 de julio de 2020.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Francisco Ramos Caballero

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37211_Z6MVC-GS-PE-YC41U_7C7914AF8A71EB8670A0235A9A405F820D95C01C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.puebladelmaestre.es/verificardocumentos/>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37229_1TJI-127NG-J1PWJ_FDD2DBE9A9FE7D4361EE157DD89C0C484E20CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.puebladelmaestre.es/verificardocumentos/>